

Oberá - Misiones, 09 de Agosto de 2022.

## ORDENANZA / Nº 3116

-Expte N° 209/2022-

<u>Ref.</u>: "Dispóngase la ampliación del espacio reservado como "Parada del Transporte Urbano de Pasajeros" en distintos puntos de la ciudad".-

**VISTO:** "El presente Expte.";

<u>CONSIDERANDO</u>: QUE, Departamento Ejecutivo Municipal, a través del Departamento de Movilidad Urbana eleva solicitud de modificaciones de la señalética en la ciudad para adaptarla a las nuevas unidades de transporte urbano de pasajeros;

QUE, se precisa expandir los espacios reservados y además modificar la señalética horizontal y vertical, teniendo en cuenta que las nuevas unidades del transporte de pasajeros son de mayor tamaño, debiéndose de esta forma adaptar los espacios de ascenso y descenso de los usuarios del transporte;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de

## ORDENANZA

<u>ARTÍCULO 1º:</u> **DISPÓNGASE** la ampliación del espacio reservado como "Parada del Transporte Urbano de Pasajeros" a 50 metros en total, de los siguientes puntos:

- Estrada Intersección Av. Sarmiento (Tarjeta Naranja)-
- Av. Italia Intersección Av. Libertad (Casa Wurm) -
- Larrea Intersección Av. José Ingenieros (Casa Del Bicentenario) –
- Av. San Martin intersección Ralf Singer (Grido) -
- 9 De Julio intersección Santa Fé -



- · Av. Sarmiento intersección Av. Bs As (Ex Casa Italia) -
- Rio Negro intersección Av. Sarmiento (Verdulería) -
- Av. Libertad intersección Neuquén (Fontana Repuestos) -
- Av. Sarmiento intersección 12 de Octubre (Rentas)

ARTÍCULO 2º: EL Departamento Ejecutivo Municipal arbitrará los medios necesarios para la correcta demarcación y señalización horizontal y vertical, correspondiente a las medidas adoptadas en la presente Ordenanza y conforme a las imágenes ilustrativas que como anexo forman parte de la presente. —

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-

EJO DELIB

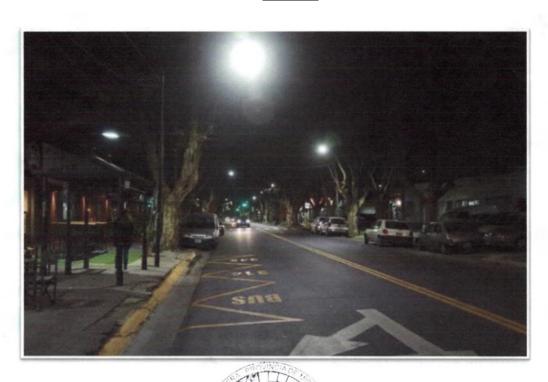
DRAMARCIA JOHANNA CORREA SECRETARIA GENERAL

Concejo Deliberante Oberá - Misiones PREMUENTE

OBERA-MISIONES



## **ANEXO**







ujuy 58 🍙 CPN3361FEC 🥿 (54) 3755 - 407019 20113 @ www.obera.gov.ar 🚷 Oberá - Misiones - Arge



2022 - "Año del trabajo como medio para el desarrollo; de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

2022 - "Año del trabajo como medio para el desarrollo; de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"



"Año 2022 del Trabajo como medio para el Desarrollo, de la Protección de la Biodiversidad y de la Recuperación del Turismo"



CORDON PINTADO DE AMARILLO Y ASFALTO TRAZADO CON LINEAS AMARILLAS Y **LETRAS BLANCAS** 

EL AREA DE PARADA DEL COLECTIVO DEBE ESTAR MARCADA POR UN RECTANGULO

